

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la LGCG, se presentan las Notas a los Estados Financieros las cuales son parte integral de los estados financieros y se elaboraron observando lo señalado en el Capítulo VII, “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal”, inciso I), “Notas a los Estados Financieros”, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), considerando las reformas aplicables al Tribunal Electoral en el ejercicio 2023, e incluyendo los siguientes apartados:

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

De esta manera, se informa y explica la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas contables que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

- Fecha de creación del ente público

El 22 de noviembre de 1996 se crea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, órgano especializado del Poder Judicial de la Federación en materia electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Principales cambios en su estructura

“Sin información que revelar”.

2. Panorama Económico y Financiero

“Sin información que revelar”.

3. Organización y Objeto Social

- Objeto social

El Tribunal Electoral, es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral, proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos e impartir justicia en el ámbito electoral.

- Principal actividad

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 41, Base VI; 60, párrafos segundo y tercero y 99, párrafo cuarto), el Tribunal Electoral tiene competencia para resolver, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 Constitucional, los siguientes tipos de controversias electorales de forma definitiva e inatacable:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- ❖ Las impugnaciones en las elecciones federales de diputados y senadores.
- ❖ Las impugnaciones que se presenten sobre la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos (que son resueltas en única instancia por la Sala Superior).
- ❖ Las impugnaciones de actos y resoluciones de la autoridad electoral federal, distintas a las señaladas anteriormente, que violen normas constitucionales o legales.
- ❖ Las impugnaciones de actos o resoluciones definitivos y firmes de los institutos y tribunales electorales locales (es decir, de las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios, o resolver las controversias que surjan durante los mismos) que puedan resultar determinantes para el desarrollo del proceso respectivo o el resultado final de las elecciones.
- ❖ Las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político-electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación.
- ❖ Los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores; así como entre el Instituto Nacional Electoral y sus servidores.
- ❖ La determinación e imposición de sanciones por parte del Instituto Nacional Electoral a partidos, agrupaciones, así como personas físicas o morales.
- ❖ La resolución de procedimientos sancionadores, relacionados con la violación a las normas que regulan el acceso a radio y televisión de los partidos y candidatos, la aplicación imparcial de recursos públicos, la propaganda de entes públicos, propaganda electoral, así como actos anticipados de precampaña y campaña.
- ❖ Las demás que señale la ley.

➤ Ejercicio fiscal

Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

➤ Régimen jurídico

Órgano autónomo (persona moral con fines no lucrativos).

➤ Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es considerado contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar este impuesto, además de exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a emitirlos en términos de Ley; asimismo a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado. En los términos del artículo 3 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, tiene la obligación de retener IVA por las operaciones con personas físicas descritas en ese artículo. Asimismo, se enteran y pagan los impuestos estatales, en cumplimiento a lo dispuesto en la legislación aplicable de las entidades federativas donde se ubican las Salas Regionales del Tribunal Electoral.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

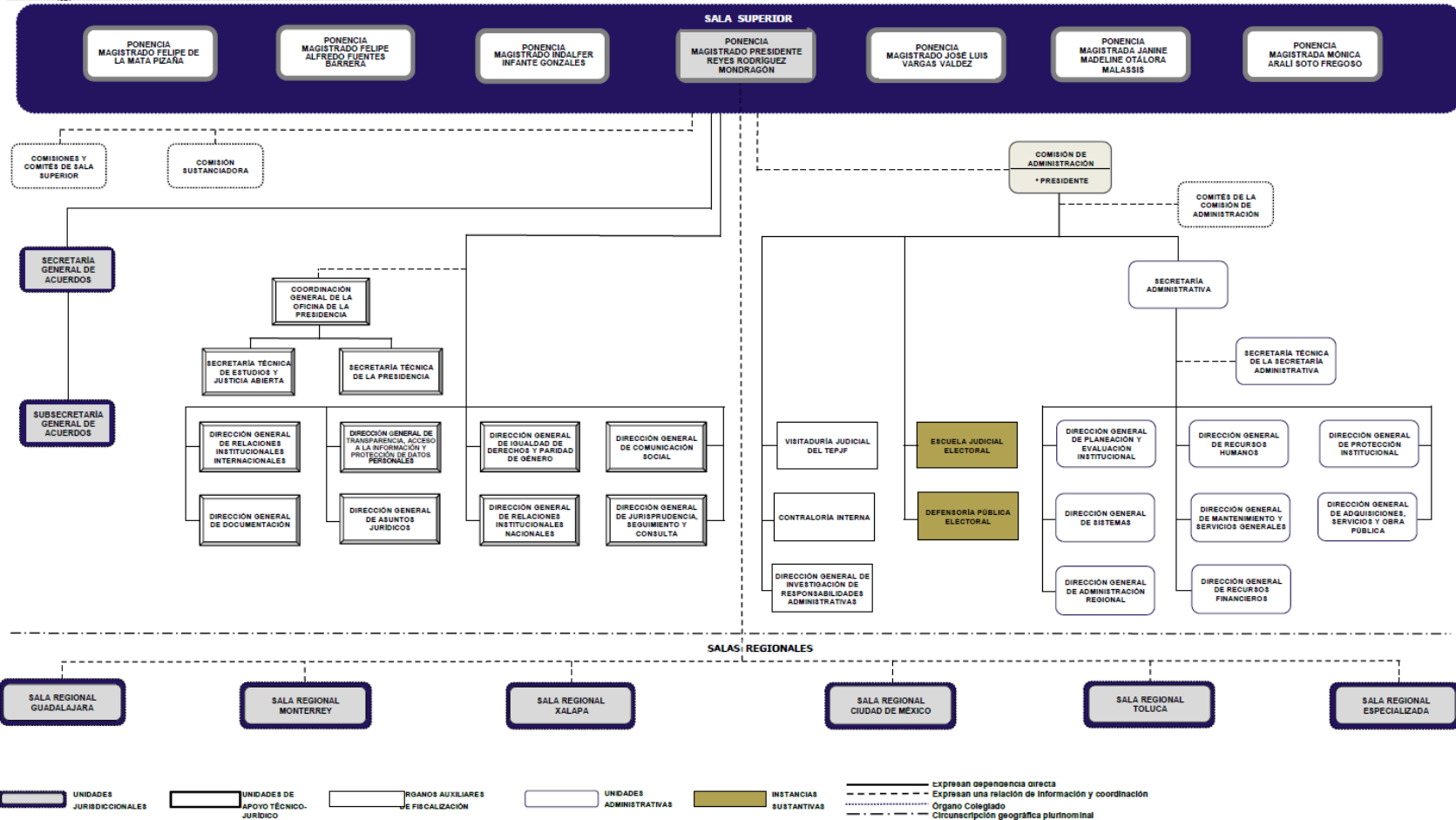
➤ Estructura orgánica básica

A continuación, se presenta la Estructura Orgánica Básica para el ejercicio 2023:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Estructura Orgánica Básica 2023



Autorización: Acuerdo 06/S12(14-XII-2022)

❖ Áreas jurisdiccionales

El Tribunal Electoral está organizado en una Sala Superior, integrada por 7 Magistraturas, y cinco Salas Regionales, con 3 Magistraturas cada una. Cada sala regional cuenta con una Secretaría General de Acuerdos, en apoyo a la función jurisdiccional. Se cuenta también con una Sala Especializada para atender asuntos relacionados con la fiscalización de los recursos de los partidos, la propaganda y los actos anticipados de campaña.

❖ Áreas de apoyo técnico-jurídico

Para su óptimo desempeño, cuenta con ocho unidades de apoyo:

- 1) Comunicación Social.
- 2) Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta.
- 3) Relaciones Institucionales Internacionales.
- 4) Relaciones Institucionales Nacionales.
- 5) Documentación.
- 6) Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 7) Asuntos Jurídicos.
- 8) Igualdad de Derechos y Paridad de Género.

❖ Áreas de apoyo administrativo

El Tribunal Electoral dispone de un área administrativa adjetiva, a cargo de la Secretaría Administrativa, de la que dependen ocho direcciones generales:

- 1) Planeación y Evaluación Institucional.
- 2) Administración Regional.
- 3) Adquisiciones, Servicios y Obra Pública.
- 4) Mantenimiento y Servicios Generales.
- 5) Protección Institucional.
- 6) Recursos Financieros.
- 7) Recursos Humanos.
- 8) Sistemas.

Asimismo, cuenta con tres órganos auxiliares de fiscalización: la Visitaduría Judicial, la Contraloría Interna y la Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, así como con dos instancias sustantivas: la Escuela Judicial Electoral y la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas.

- Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Lo relativo a fideicomisos, mandatos y análogos, se detalla en el punto 8 de estas Notas de Gestión Administrativa.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir del 1 de enero de 2011, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como órganos autónomos integrantes del Poder Judicial de la Federación, a través de sus correspondientes Unidades Administrativas, en cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realizan sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, así como a las demás disposiciones emitidas por el CONAC, contribuyendo con los temas de rendición de cuentas, fiscalización, así como a la transparencia y máxima publicidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como sigue:

- Ingresos excedentes

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral autoriza los montos para ampliación total o parcial que serán aplicados en algún proyecto o programa institucional, así como los reintegros a la TESOFE, y derivando de dichas decisiones se realizan los registros contables y presupuestarios correspondientes.

- Remanente presupuestario

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, incluyendo los rendimientos obtenidos, no podrán ejercerse y se deberán reintegrar a la TESOFE dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. Por lo antes mencionado, el Tribunal Electoral constituye un pasivo a favor de la TESOFE, a efectos de determinar al cierre de cada ejercicio fiscal el monto total los recursos presupuestales no devengados al 31 de diciembre, cuyo reintegro se realiza dentro del plazo legal establecido.

- Valor en libros de los bienes inmuebles

Para actualizar los valores contables de los bienes inmuebles, se toma el valor proporcionado por el INDAABIN con base en los avalúos realizados a los inmuebles del Tribunal Electoral, atendiendo lo dispuesto en el artículo 27 de la LGCG y en el último párrafo, del punto "Inmuebles y muebles" del Activo No Circulante, del Activo, del numeral V. Valor Inicial y Posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio, de las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el CONAC.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

“Sin información que revelar”.

7. Reporte Analítico del Activo

De conformidad con lo establecido en las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizaron considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA); asimismo, se menciona que como parte de los ajustes y reclasificaciones resultantes de la conciliación periódica, se procedió a la baja y desincorporación del Activo No Circulante de diversos bienes muebles del inventario, identificados con costo unitario menor a 70 Unidades de Medida de Actualización (UMAS).

En cumplimiento a señalado en el último párrafo del artículo 23 y artículo 27 ambos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el inventario de los bienes inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, se encuentra debidamente conciliado con el registro contable, cabe señalar que los valores nuevos asignados a los inmuebles consideran diversas modificaciones, ampliaciones y adecuaciones, y provienen de los avalúos determinados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en apego a lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” emitidas por el CONAC.

A partir del ejercicio fiscal 2018, el Tribunal Electoral optó por realizar el cálculo anualizado de la depreciación, considerando lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” del CONAC.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Mediante el Acuerdo 340/S12(10-XII-2013), la Comisión de Administración autorizó la participación del Tribunal Electoral en el “Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, con el fin de administrar e invertir los recursos líquidos para solventar un sistema de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico para los beneficiarios de los fideicomitentes.

En este sentido, mediante el Contrato 80694, Nacional Financiera, S.N.C, se constituye como Fiduciario y en calidad de Fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

9. Reporte de Recaudación

“Sin información que revelar”.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información que revelar”.

11. Calificaciones otorgadas

“Sin información que revelar”.

12. Proceso de Mejora

➤ Principales políticas de control interno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 99, décimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la administración, vigilancia y disciplina en el Tribunal Electoral, le corresponde única y exclusivamente a su “Comisión de Administración”, misma que se encuentra facultada para expedir el Reglamento Interno, así como diversa normatividad interna, mediante Acuerdos, Manuales, Lineamientos, entre otros; los cuales se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace de internet: <https://www.te.gob.mx/normateca/>.

➤ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

De acuerdo a los indicadores de desempeño y metas establecidas en Programa Anual de Trabajo del Tribunal Electoral, se optimiza la operación de los recursos financieros, así mismo se invierten las disponibilidades financieras y excedentes de Tesorería” de conformidad con los lineamientos emitidos en la materia, vigilando en todo momento las mejores condiciones de seguridad y rendimiento.

13. Información por Segmentos

“Sin información que revelar”.

14. Eventos Posteriores al Cierre

“Sin información que revelar”.

15. Partes Relacionadas

“Sin información que revelar”.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

➤ Ingresos de la Gestión

❖ Productos:

Se presenta la información que integra el concepto de Productos, como sigue:

(Pesos)			
Concepto		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Intereses		55,223,316	27,957,790
Suma de Productos		55,223,316	27,957,790

Saldos de los productos del Tribunal Electoral al final de los periodos que se reportan, derivados de rendimientos por inversiones en mesa de dinero, que corresponden a los intereses que generan las cuentas bancarias.

➤ Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

❖ Transferencias y Asignaciones

Se presenta la información que integra el concepto de Transferencias y Asignaciones por sala, como sigue:

(Pesos)			
Sala		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Sala Superior		2,097,783,918	1,950,166,527
Sala Regional Guadalajara		140,487,864	132,371,487
Sala Regional Monterrey		139,607,196	129,017,656
Sala Regional Xalapa		141,646,720	138,332,753
Sala Regional Ciudad de México		141,273,331	133,245,952
Sala Regional Toluca		138,739,946	133,265,261
Sala Especializada		152,334,589	142,738,460
Suma de Transferencias y Asignaciones		2,951,873,564	2,759,138,096

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los ingresos que recibe el Tribunal Electoral para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los obtiene mediante transferencias que efectúa la TESOFE a la cuenta bancaria destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

En el ejercicio 2022 se recibieron ingresos de Transferencias y Asignaciones por 2,797,138,000 pesos, el Remanente Presupuestario producto de las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2022 fue por 27,684,904 pesos, así mismo se realizó una reducción líquida por 10,315,000 pesos, dando un resultando neto de Transferencias y Asignaciones de **2,759,138,096** pesos.

Así mismo, se precisa que se recibieron durante el ejercicio 2023 ingresos de Transferencias y Asignaciones por 2,980,070,263 pesos, el Remanente Presupuestario producto de las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2023 fue por 17,196,699 pesos, así mismo se realizó una reducción líquida por 11,000,000 pesos, dando un resultado neto de Transferencias y Asignaciones de **2,951,873,564** pesos.

Adicionalmente, se presentan las Transferencias y Asignaciones recibidas durante el ejercicio 2023, por Presupuesto Base (Base) y por el Proyecto denominado "Procesos Electorales Locales 2023 e inicio del Proceso Electoral Federal 2024", como sigue:

(Pesos)

Sala	Base	PELPEF
Sala Superior	1,993,110,014	104,673,904
Sala Regional Guadalajara	136,701,849	3,786,015
Sala Regional Monterrey	135,797,427	3,809,769
Sala Regional Xalapa	137,827,125	3,819,594
Sala Regional Ciudad de México	137,471,056	3,802,275
Sala Regional Toluca	134,939,962	3,799,985
Sala Especializada	148,529,567	3,805,022
Suma de Transferencias y Asignaciones	2,824,377,000	127,496,564

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2023 el Tribunal Electoral presentó un saldo en incremento por variación de inventarios por 31,149 pesos.

Por otra parte, en el ejercicio 2022 presentó un saldo en incremento por variación de inventarios por 18,757 pesos.

En la siguiente tabla se presentan los saldos de Otros Ingresos y Beneficios Varios obtenidos por el Tribunal Electoral:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Servicios de Fotocopiado	4,643	13,677
Bases de Licitaciones	127,200	339,900
Penalizaciones	1,471,417	1,184,897
Recuperaciones por Robos o Siniestros	185,186	826,048
Extravió de Bienes Muebles Funcionarios	14,583	0
Venta de Desperdicio	0	69,115
Utilidad por Venta de Activo No Circulante	1,717,565	3,682,735
Asignación Temporal de Espacios	106,804	93,909
Venta de Publicaciones	0	0
Diversos Ingresos	27	0
Reintegros en Exceso	0	398
Intereses Moratorios	11	6,928
Diferencias por Redondeo	0	6
Suma de Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,627,436	6,217,613



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Gastos y Otras Pérdidas

➤ Gastos de Funcionamiento

En la siguiente tabla se presenta la información que integra el concepto de Gastos de Funcionamiento:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Servicios Personales	2,436,698,735	2,300,990,184
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	349,253,703	345,606,553
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	17,767,641	15,448,943
Remuneraciones Adicionales y Especiales	272,848,518	277,913,614
Seguridad Social	274,308,691	281,343,227
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,522,520,182	1,380,677,847
Materiales y Suministros	39,291,073	39,409,316
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	15,904,256	14,304,076
Alimentos y Utensilios	5,090,512	3,395,855
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,429,158	4,678,152
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	559,884	593,770
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,401,440	6,086,036
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,396,806	1,350,073
Materiales y Suministros para Seguridad	37,670	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,471,347	9,001,354
Servicios Generales	404,487,513	378,549,559
Servicios Básicos	45,355,292	38,835,346
Servicios de Arrendamiento	68,511,014	59,529,737
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	105,541,443	106,210,025
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,826,921	6,281,281
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	69,645,902	74,009,302
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,372,869	3,232,708
Servicios de Traslado y Viáticos	17,916,984	15,063,199
Servicios Oficiales	19,161,464	14,001,435
Otros Servicios Generales	67,155,624	61,386,526
Suma de Gastos de Funcionamiento	2,880,477,321	2,718,949,059



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Se presenta la información que integra el concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ayudas Sociales	14,051,919	8,056,776
Ayudas Sociales a Personas	2,351,625	973,090
Becas	6,500,294	7,083,686
Ayudas Sociales a Instituciones	5,200,000	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias al Exterior	1,171,935	1,284,437
Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	1,171,935	1,284,437
Suma de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,223,854	9,341,213

Las Ayudas Sociales a Personas corresponden a los apoyos económicos otorgados a las y los prestadores de servicio social; las Becas corresponden a los gastos inherentes a la formación, capacitación y especialización del personal del Tribunal Electoral; finalmente, las Ayudas Sociales a Instituciones corresponden a convenios con instituciones educativas del extranjero para la realización de seminarios e impartición de cátedras.

Las Transferencias al Exterior que realiza el Tribunal Electoral se destinan al pago de membresías anuales a las diversas organizaciones internacionales de las que el Tribunal Electoral es miembro, así como por convenios de colaboración firmados con instituciones electorales radicadas en el extranjero.

➤ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se presenta la información que integra el concepto de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	46,991,884	38,744,503
Depreciación de Bienes Inmuebles	0	0
Depreciación de Bienes Muebles	46,980,846	38,625,168
Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	11,038	119,335
Disminución de Inventarios	0	0
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0	0
Otros Gastos	0	0
Otros Gastos Varios	0	0
Suma de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	46,991,884	38,744,503

A partir del ejercicio fiscal 2018, el Tribunal Electoral optó por realizar el cálculo anualizado de depreciación, considerando lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” del CONAC. En el periodo que se reporta se observa el efecto por la Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia, debido a la baja de bienes muebles, así como la cancelación de su respectiva depreciación acumulada.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

➤ Efectivo y Equivalentes

Se presenta la información que integra el concepto de Efectivo y Equivalentes, como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Bancos/Tesorería	16,071,088	12,813,365
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	259,500,000	226,200,000
Suma de Efectivo y Equivalentes	275,571,088	239,013,365

Adicionalmente, se presentan los saldos de bancos por Institución financiera, como sigue:

(Pesos)		
Institución Financiera	Diciembre 2023	Diciembre 2022
HSBC México, S.A.	6,749,634	7,297,553
BBVA Bancomer, S.A.	69,019	17,935
Banorte, S.A.	9,252,435	5,497,877
Suma de Bancos/Tesorería	16,071,088	12,813,365

Asimismo, se presentan los saldos de las inversiones temporales por institución financiera, como sigue:

(Pesos)		
Institución Financiera	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Banorte, S.A.	259,500,000	226,200,000
Suma de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	259,500,000	226,200,000

Se manifiesta que de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras y la inversión de excedentes de Tesorería" emitidos por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, mediante acuerdo 087/S4(6-IV-2017), la Dirección General de Recursos Financieros, a través de su Unidad de Tesorería, invirtió los excedentes de efectivo o disponibilidad financiera, cuidando en todo momento las mejores condiciones de seguridad y rendimiento.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por lo que, de acuerdo con los Lineamientos referidos en el párrafo anterior, las operaciones de inversión deberán realizarse en valores a cargo del Gobierno Federal, entendiéndose como tales los siguientes:

- ❖ Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).
- ❖ Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES, BONDES D y UDIBONOS).
- ❖ Bonos de Protección al Ahorro (BPAs) emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
- ❖ Pagarés de Indemnización Carretera con aval del Gobierno Federal, emitidos por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (PIC-FARAC).
- ❖ Aquellos que en un futuro sean emitidos a cargo del Gobierno Federal y que sean tipificados como "Valores Gubernamentales".

➤ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- ❖ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Se presenta la información que integra el concepto de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	505,513	881,057
Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	505,513	881,057

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adicionalmente, se presenta la información por diversos conceptos de deudores diversos por cobrar a corto plazo que presentaron saldo a las fechas reportadas.

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Gastos a Comprobar	12,325	1,764
Fondo Fijo	1,745	19
Viáticos	96,468	450,363
Vales de Comida	0	0
Anticipo a Cuenta de Sueldos	0	0
Comisiones Bancarias	0	0
Gastos de Alimentación de Mandos Superiores	33,152	40,271
Nóminas por Recuperar	23,531	10,424
Telefonía Celular	67,653	117,073
Comedor	2,429	409
Empleados	59,929	75,594
Proveedores	0	2,211
Aguinaldo	14,567	14,567
Capacitación	120,950	121,750
Recuperación Extrajudicial	56,325	46,612
Otros	0	0
Cuenta por Cobrar de Comedor a Externos	16,439	0
Saldos de Deudores Diversos	505,513	881,057

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el periodo que se reporta, los saldos de deudores diversos, de acuerdo a su fecha de vencimiento, son como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Vencimiento	
	30 días	365 días
Gastos a Comprobar	12,325	
Fondo Fijo	1,745	
Viáticos	96,468	
Vales de Comida	0	
Anticipo a Cuenta de Sueldos	0	
Comisiones Bancarias	0	
Gastos de Alimentación de Mandos Superiores	33,152	
Nóminas por Recuperar	23,531	
Telefonía Celular	67,653	
Comedor	2,429	
Empleados		59,929
Proveedores		0
Aguinaldo		14,567
Capacitación		120,950
Recuperación Extrajudicial		56,325
Otros		0
Cuenta por Cobrar de Comedor a Externos		16,439
Sumas	237,303	268,210

Los saldos de Deudores Diversos mencionados en el cuadro que antecede, obedecen principalmente a comprobaciones pendientes, descuentos o devoluciones de empleados que se encuentran en proceso de análisis, los cuales están relacionados a diversos servidores públicos del Tribunal Electoral por recursos otorgados para el cumplimiento de las actividades administrativas y/o jurisdiccionales que tienen encomendadas.

Asimismo, se comenta que la Dirección General de Recursos Financieros realiza los trámites necesarios para la depuración de saldos de los deudores diversos a efecto de establecer la viabilidad del cobro, o en su caso la cancelación correspondiente, en términos de lo dispuesto en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el CONAC y publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2010, así como su última reforma del 8 de agosto de 2013; en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC y publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, y su última reforma del 27 de diciembre de 2017, y en el "Acuerdo General Conjunto emitido por el Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, que regula el Proceso Contable de dichos órganos" publicado en el DOF el 26 de mayo de 2011.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Se presenta la información que integra el concepto de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	528,895	528,895
Suma de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	528,895	528,895

Nota. Se precisa que los “Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios” se consideran con una antigüedad de acuerdo con los periodos reportados.

➤ Inventarios

“Sin información que revelar”.

➤ Almacenes

Se presenta la información que integra el concepto de Almacenes, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8,606,564	8,493,193
Suma de Almacenes	8,606,564	8,493,193

De conformidad con lo establecido en las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitidas por el CONAC, los saldos que se muestran del rubro de “Almacenes” representa el valor de las existencias de los diversos materiales y suministros de consumo necesarios para el óptimo desempeño de las actividades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal Electoral, los cuales se registraron a su valor de adquisición que comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que no es un impuesto acreditable para este ente público.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La afectación contable en las cuentas de gasto del rubro “Materiales y Suministros” se realiza a la salida de los materiales y suministros de consumo del almacén, con la finalidad de reconocer, en los estados financieros del periodo que se informa, el consumo realizado por las áreas internas del Tribunal Electoral, en cumplimiento de las funciones encomendadas a cada una de ellas.

Adicionalmente, se presentan las existencias de los materiales y suministros de consumo, las cuales se encuentran debidamente conciliadas con el registro contable en los siguientes conceptos:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,480,169	4,519,438
Alimentos y Utensilios	70,933	54,331
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	27,615	8,919
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	25,886	31,781
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5	5
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	4,001,956	3,878,719
Suma de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8,606,564	8,493,193

➤ Inversiones Financieras

“Sin información que revelar”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

❖ Bienes Muebles

Se presenta la información que integra el concepto de Bienes Muebles, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Mobiliario y Equipo de Administración	603,548,193	531,890,540
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	41,453,458	40,933,888
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,102,902	7,089,272
Vehículos y Equipo de Transporte	75,424,738	76,528,817
Equipo de Defensa y Seguridad	600,637	600,637
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	121,312,228	120,507,546
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,217,414	2,217,414
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	851,659,570	779,768,114

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2023:

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
851,659,570	851,659,570	0

En cumplimiento a señalado en el último párrafo del artículo 23 y artículo 27 ambos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el inventario de los bienes muebles propiedad del Tribunal Electoral, se encuentra debidamente conciliado con el registro contable correspondiente.

De conformidad con lo establecido en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizaron considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que para el Tribunal Electoral no es un impuesto acreditable.

No se omite señalar que se procedió a la baja de diversos bienes muebles debido a siniestros, daños o extravío, cuyos montos se recuperaron en efectivo, a través de compañía aseguradora, garantía del proveedor o por el servidor público responsable de su resguardo.

Se destaca que, para el caso de la baja de los bienes muebles por los motivos antes descritos, en todos los casos se procedió a la cancelación de su respectiva depreciación acumulada.

La relación de bienes muebles del Tribunal Electoral, actualizada al 31 de diciembre de 2023, se puede consultar en el apartado de Estados Financieros, año 2023, cuarto trimestre, de la siguiente página de internet.

<https://www.te.gob.mx/transparencia/front/presupuesto/historico#>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se presenta la información que integra el concepto de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, como sigue:

(Pesos)			
Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022	
Terrenos	761,453,855	757,377,543	
Viviendas	0	0	
Edificios no Habitacionales	1,332,201,801	1,235,027,468	
Otros Bienes Inmuebles	0	0	
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,093,655,656	1,992,405,011	
Infraestructura	0	0	
Subtotal de Infraestructura	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	15,305,666	17,858,642	
Subtotal de Construcciones en Proceso	15,305,666	17,858,642	
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,108,961,322	2,010,263,653	

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2023:

(Pesos)		
Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
2,093,655,656	2,093,655,656	0

En cumplimiento a señalado en el último párrafo del artículo 23 y artículo 27 ambos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el inventario de los bienes inmuebles propiedad del Tribunal Electoral se encuentran debidamente conciliado con el registro contable.

Los valores asignados a los inmuebles provienen de los avalúos determinados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), conforme a lo establecido en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el CONAC; así mismo se consideraron diversas modificaciones, ampliaciones y adecuaciones. En el ejercicio 2022 se capitalizaron obras en los inmuebles "Pablo de la Llave N°110" de la Sala Regional Especializada por un monto de 2,026,171 pesos, "Loma Redonda N° 1597" de la Sala Regional Monterrey por un monto de 1,596,812 pesos y en "Rafael Sánchez Altamirano N° 15" de la Sala Regional Xalapa por un monto de 2,847,975 pesos.

Durante el ejercicio 2023, se realizaron los siguientes registros:

- Capitalización de obras del ejercicio 2022 en el inmueble "Carlota Armero 5000" de la Sala Superior por un monto de 4,276,858 pesos.
- Capitalización de obras del ejercicio 2023 en el inmueble "José María Morelos 2367" de la Sala Guadalajara por un monto de 1,642,735 pesos.
- Reclasificación de obra capitalizada de ejercicios anteriores en el inmueble "José María Morelos 2367" de la Sala Guadalajara para el inmueble "José María Morelos Poniente 1610" de la Sala Toluca por un monto de 543,724 pesos.
- Capitalización de obras de ejercicios anteriores en los inmuebles de "Carlota Armero 5000" de la Sala Superior por un monto de 4,243,465 pesos; en "Pablo de la Llave 110" de la Sala Especializada por un monto de 2,000,934 pesos, en "José María Morelos 2367" de la Sala Guadalajara por un monto de 63,710 pesos, y en "José María Morelos Poniente 1610" de la Sala Toluca por un monto de 2,438,695 pesos.

La relación de bienes inmuebles del Tribunal Electoral, actualizada al 31 de diciembre de 2023, se puede consultar en el apartado de Estados Financieros, año 2023, cuarto trimestre, de la siguiente página de internet.

<https://www.te.gob.mx/transparencia/front/presupuesto/historico#>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adicionalmente, se presenta el valor de los bienes inmuebles por Sala, ubicación y concepto, como sigue:

(Pesos)

Localidad y Entidad Federativa	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Sala Superior	1,200,884,665	1,173,529,975
Carlota Armero 5000	495,358,433	483,420,989
Terrenos	168,884,800	168,789,600
Edificios no Habitacionales	326,473,633	314,631,389
Santa Ana 599	301,151,963	296,449,008
Terrenos	101,720,732	101,720,732
Edificios no Habitacionales	199,431,231	194,728,276
De los Apaches 350	152,840,540	145,236,145
Terrenos	85,842,737	85,785,355
Edificios no Habitacionales	66,997,803	59,450,790
Virginia 68	251,533,729	248,423,833
Terrenos	123,430,143	123,347,636
Edificios no Habitacionales	128,103,586	125,076,197
Sala Regional Guadalajara	145,449,306	131,725,668
José María Morelos 2367	145,449,306	131,725,668
Terrenos	40,454,659	40,454,659
Edificios no Habitacionales	104,994,647	91,271,009
Sala Regional Monterrey	182,857,498	174,967,494
Loma Redonda 1597	182,857,498	174,967,494
Terrenos	100,926,235	100,869,343
Edificios no Habitacionales	81,931,263	74,098,151
Sala Regional Xalapa	129,979,226	121,398,688
Rafael Sánchez Altamirano 15	129,979,226	121,398,688
Terrenos	35,885,104	35,885,104
Edificios no Habitacionales	94,094,122	85,513,584
Sala Regional Ciudad de México	179,499,735	158,957,415
Adolfo López Mateos 1926	108,289,195	95,341,521
Terrenos	24,602,447	21,900,635
Edificios no Habitacionales	83,686,748	73,440,886
Adolfo López Mateos 1928	71,210,540	63,615,894
Terrenos	21,558,782	20,476,262
Edificios no Habitacionales	49,651,758	43,139,632
Sala Regional Toluca	159,412,063	141,442,526
José María Morelos Poniente 1610	159,412,063	141,442,526
Terrenos	33,920,965	33,920,965
Edificios no Habitacionales	125,491,098	107,521,561
Sala Regional Especializada	95,573,163	90,383,245
Pablo de la Llave 110	95,573,163	90,383,245
Terrenos	24,227,252	24,227,253
Edificios no Habitacionales	71,345,911	66,155,992
Suma de Bienes Inmuebles por Sala y Ubicación	2,093,655,656	1,992,405,011



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Depreciación

El cálculo de la depreciación de los bienes muebles del Tribunal Electoral se realizó acorde a las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” emitidas por el CONAC, las cuales señalan que en momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas, asimismo se aclara que para el reconocimiento de los efectos de la depreciación se optó por realizar el cálculo anualizado a partir del ejercicio fiscal 2016.

Se presentan los montos de depreciación y las tasas aplicadas, con base los “Parámetros de Estimación de Vida Útil” emitidos por el CONAC y publicados en el DOF con fecha 15 de agosto de 2012, como sigue:

(Pesos)				
Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración				
Muebles de Oficina y Estantería	10	10	4,202,022	68,063,459
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3	27,323,640	344,848,682
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10	3,727,052	75,636,613
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3	785,900	23,321,702
Aparatos Deportivos	5	20	26,796	512,595
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3	1,541,504	12,790,644
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20	77,992	77,992
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20	1,044,778	4,674,040
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20	36,867	324,386
Vehículos y Equipo de Transporte				
Vehículos y Equipo Terrestre	5	20	3,319,424	67,583,564
Equipo de Defensa y Seguridad	5	20	0	600,637
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10	313,815	25,103,528
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10	416,431	4,469,962
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10	2,788,206	48,842,092
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10	1,106,330	22,919,298
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10	180,291	2,835,342
Otros Equipos	10	10	89,798	2,521,409
Suma de Depreciación de Bienes Muebles			46,980,846	705,125,945

Se destaca que al realizar la baja y desincorporación de algunos bienes muebles del patrimonio del Tribunal Electoral durante el ejercicio 2023, se procedió a la cancelación de su depreciación acumulada.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El resultado de la depreciación acumulada al cierre del ejercicio 2023 por 754,443,680 pesos, reflejado en el Estado de Situación Financiera se integra por, un saldo inicial de 714,489,617 pesos, por la disminución de la depreciación por la baja y desincorporación de bienes por 7,026,783 pesos y por la depreciación anual de bienes muebles por 46,980,846 pesos. La depreciación acumulada de bienes muebles asciende a 705,125,945 pesos, a la que se suma la depreciación acumulada de bienes inmuebles por 49,317,735 pesos.

❖ Activos Intangibles

“Sin información que revelar”.

➤ Estimaciones y Deterioros

“Sin información que revelar”.

➤ Otros Activos

“Sin información que revelar”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pasivo

Se presenta la información que integra el Pasivo Circulante, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	251,360,913	217,397,850
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	96,234
Suma de Pasivo Circulante	251,360,913	217,494,084

➤ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Se presenta la información que integra el concepto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	52,475,929	51,867,814
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	70,157,000	68,377,316
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	3,668,187	2,000,245
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	2,907,140	1,452,910
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	101,422,649	59,525,221
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	17,226,118	28,053,530
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,503,890	6,120,814
Suma de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	251,360,913	217,397,850



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el periodo que se reporta, los saldos de cuentas por pagar a corto plazo, de acuerdo a su fecha de vencimiento, son como sigue:

(Pesos)

Concepto	Vencimiento	
	30 a 90 días	365 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	52,475,929	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	70,157,000	
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		3,668,187
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		2,907,140
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	101,422,649	
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	17,226,118	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		3,503,890
Suma de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	241,281,696	10,079,217

Se advierte que continúan en la contabilidad algunos saldos de pasivos de ejercicios anteriores, como son: cheques no cobrados por los beneficiarios, depósitos no identificados realizados a las cuentas bancarias del Tribunal Electoral, entre otros.

Cabe mencionar que los recursos financieros destinados al pago de los pasivos mencionados en el párrafo anterior se encuentran disponibles en la Tesorería del Tribunal Electoral, en tanto transcurre su prescripción, o en su caso, su regularización y/o cancelación, toda vez que constituyen una obligación de pago ineludible para este Tribunal Electoral; asimismo, se continúa realizando la depuración de saldos.

Adicionalmente se precisa que los recursos derivados de recuperaciones presupuestarias de ejercicios anteriores no se ejercen, y siguiendo la normativa vigente se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

➤ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Son los recursos depositados en las cuentas bancarias del Tribunal Electoral por parte de los proveedores como garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mismos que están pendientes de devolución en los periodos que se reportan. La devolución de estos recursos depende de la conclusión del trámite de recepción de conformidad de los bienes y/o servicios objetos del contrato.

➤ Pasivos Diferidos

“Sin información que revelar”.

➤ Provisiones

“Sin información que revelar”.

➤ Otros Pasivos

“Sin información que revelar”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El monto de la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido corresponde a donaciones recibidas en especie, en el ejercicio 2023 su saldo asciende a 127,085 pesos.

Se presenta la información que integra el concepto de Hacienda Pública / Patrimonio Generado, como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	68,062,406	26,297,481
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,238,746,924	1,234,032,314
Revalúos	933,091,944	846,507,696
Suma de Hacienda Pública /Patrimonio	2,239,901,274	2,106,837,491

El monto reflejado en revalúos, deriva de tomar como base el valor de los inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, que fueron proporcionados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), por el avalúo practicado en cumplimiento a lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, como sigue:

(Pesos)			
Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022	
Efectivo	0	0	
Bancos/Tesorería	16,071,088	12,813,365	
Bancos/Dependencias y Otros	0	0	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	259,500,000	226,200,000	
Fondos con Afectación Específica	0	0	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	
Total de Efectivo y Equivalentes	275,571,088	239,013,365	

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

(Pesos)			
Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas			
Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,220,889	10,747,816	
Terrenos	0	0	
Viviendas	0	0	
Edificios no Habitacionales	0	0	
Infraestructura	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	12,220,889	10,747,816	
Otros Bienes Inmuebles	0	0	
Bienes Muebles	78,929,277	37,900,612	
Mobiliario y Equipo de Administración	72,483,696	30,391,234	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	519,570	5,539,758	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	13,630	11,612	
Vehículos y Equipo de Transporte	5,107,700	166,992	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	804,681	1,791,016	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	
Activos Biológicos	0	0	
Otras Inversiones	20,939,482	18,587,419	
Total	112,089,648	67,235,847	



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos

Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro).

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	68,062,406	26,297,481
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	68,193,135	61,887,764
Depreciación	46,980,846	38,625,168
Amortización	0	0
Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	11,038	119,335
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Incremento/disminución de inventarios	(31,149)	(18,757)
Incremento/decremento (neto) por variación en bienes de consumo	21,232,400	23,162,018
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	136,255,541	88,185,245

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Diciembre 2023
1. Total de Ingresos Presupuestarios	3,004,130,263
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	23,821,901
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	31,149
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,627,436
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	20,163,316
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	17,196,699
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	17,196,699
4. Total de Ingresos Contables	3,010,755,465

El saldo del concepto "Otros Ingresos y Beneficios Varios" asciende a **3,627,436** pesos y se compone por ingresos excedentes de servicios de fotocopiado, venta de bases de licitaciones, penalizaciones, recuperaciones por robos o siniestros, asignación temporal de espacios, reintegros en exceso, intereses moratorios, así como de diferencias por redondeos.

El saldo del concepto "Otros Ingresos Contables No Presupuestarios" asciende a **20,163,316** pesos y se compone por ingresos excedentes que corresponden a los intereses del ejercicio que generan las cuentas bancarias del Tribunal Electoral, que suman un total de 55,223,316 pesos, a los cuales se resta el monto de las ampliaciones líquidas que autorizó la Comisión de Administración por un monto de 35,060,000 pesos.

El saldo del concepto de "Otros Ingresos Presupuestarios No Contables" por **17,196,699** pesos, corresponden al remanente presupuestario producto de las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2023.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras en Pesos)

Concepto	Diciembre 2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	2,986,933,564
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	112,464,789
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	21,314,623
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	72,483,696
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	519,570
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	13,630
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	5,107,700
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	804,681
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	12,220,889
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	68,224,284
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	46,991,884
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	21,232,400
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	2,942,693,059

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

Los saldos registrados al 31 de diciembre de 2023 a nivel rubro de las cuentas de orden contables son los siguientes:

(Pesos)		
Cuenta		Saldo
711	Valores en Custodia	16,840,078
712	Custodia de Valores	16,840,078
733	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	22,051,335
734	Fianzas y Garantías Recibidas	22,051,335

Las cifras reportadas de Valores en Custodia corresponden a los saldos al 31 de diciembre de 2023 del “Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Los saldos reportados de Finanzas y Garantías Recibidas corresponden a fianzas relacionadas a contratos celebrados con proveedores durante el ejercicio 2023.

Cuentas de Orden Presupuestario

➤ Cuentas de ingresos

Los importes al 31 de diciembre de 2023 a nivel rubro de las cuentas de orden presupuestario relativas al Ingreso, son los siguientes:

(Pesos)		
Cuenta		Diciembre 2023
811	Ley de Ingresos Estimada	2,980,070,263
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	(6,863,301)
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	6,863,301
814	Ley de Ingresos Devengada	2,980,070,263
815	Ley de Ingresos Recaudada	2,980,070,263

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Cuentas de egresos

Los importes al 31 de diciembre de 2023 a nivel rubro de las cuentas de orden presupuestario relativas al Egreso, son los siguientes:

(Pesos)		
Cuenta		Diciembre 2023
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,980,070,263)
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(6,863,301)
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	4,379,060,148
825	Presupuesto de Egresos Devengado	3,425,704,325
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	2,878,677,464
827	Presupuesto de Egresos Pagado	2,873,344,715

Adicionalmente, se presentan los egresos correspondientes al ejercicio 2023, por Presupuesto Base (Base) y por el Proyecto denominado “Procesos Electorales Locales 2023 e inicio del Proceso Electoral Federal 2024”, como sigue:

(Pesos)			
Cuenta		Diciembre 2023	
		BASE	PELPEF
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,852,051,423)	(128,018,840)
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0	0
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(13,041,339)	6,178,038
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	4,206,209,249	172,850,899
825	Presupuesto de Egresos Devengado	3,288,521,044	137,183,281
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	2,762,176,731	116,500,733
827	Presupuesto de Egresos Pagado	2,756,905,857	116,438,858

Autorizó: L.C. María Teresita Quezada Quintero
Titular de la Unidad de Contabilidad

Elaboró: Mtra. María Guadalupe Pérez Morales
Subdirector de Análisis Contable “B”